



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



A

TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA 09-12-2020

ACTA

01.- En la sala de reuniones de la Junta de Vecinos de la localidad de Domeyko, Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde (S) y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Isla Lutz da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS
3. JURAMENTO ALCALDE (S) Y PRESENTACIÓN DIRECTIVOS DE CONFIANZA
4. INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. CUENTA SR. ALCALDE
9. TEMAS VARIOS

01.- SALUDO SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Señor Presidente del Concejo señala que hace varios años que el Concejo municipal no salía a sesionar a una localidad rural, la última vez fue durante la gobernanza del ex Alcalde don Juan Horacio Santana, da comienzo a la sesión dando la bienvenida a los vecinos, a los Concejales, Concejala, a don Roberto Córdova, quién se unirá al Concejo en su calidad de Concejal en los próximos días, a la comunidad organizada que nos acompaña.

02.- LECTURA DE ACTAS:

Pendiente

03. JURAMENTO ALCALDE Y PRESENTACIÓN DIRECTIVOS DE CONFIANZA:

Secretaria Municipal indica que esta es una ocasión distinta, especial que no había ocurrido en la comuna, es el hecho que un alcalde en ejercicio renuncie a su cargo para postular a otro cargo de elección popular, en nuestro caso el Sr. Cristian Tapia Ramos, renunció al cargo para postular a otro, por tanto, el Concejo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que expresa que el Concejo debe elegir de entre sus miembros a un alcalde que va suplir el tiempo que falta para terminar la etapa en que ellos fueron electos, es decir, en este caso también especial porque estamos en pandemia, debió ser hasta el 26 de Diciembre del año en curso, pero se postergó y será hasta el mes junio de 2021, ello porque las elecciones que debieron ser en el mes de Octubre de este año, se aplazaron para el mes de Abril de 2021. Cuando asume un Alcalde debe jurar el buen desempeño del cargo, y Don Víctor ha elegido hacerlo ante el Concejo y esta



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



comunidad, un tanto alejada pero parte importante de la comuna y ante toda la comunidad conectada a través de la red.

Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe procede a tomar juramento al Alcalde (S) y Presidente del Concejo.

Don Víctor Isla Lutz, jura o promete desempeñar fielmente el cargo que le ha sido confiado, en este caso, por sus colegas concejales, observar la Constitución y acatar las disposiciones legales en el ejercicio de sus funciones"

Alcalde: "Juro por mi familia, por la comunidad de Vallenar y por dios que así va a ser."

Secretaria: "Si así lo hiciera, la comunidad lo valorará, y si no lo hiciera ella se lo demandará"

La concurrencia aplaude. "Queda entonces investido como Alcalde Suplente Don Víctor Isla Lutz".

Señor Alcalde agradece y expresa " Es una responsabilidad gigante, está trabajando hace una semana, ha sido una ardua tarea porque había varias cosas que sacar adelante, pero con la ayuda de los Concejales, la confianza de ellos también hemos podido ir avanzando en estos días, estamos para trabajar y a eso también hemos venido a Domeyko, para trabajar con la comunidad."

Sr. Alcalde presenta al Concejo y a la comunidad los directivos que le acompañarán son personas jóvenes, profesionales vallenarinos que estarán al servicio de la comunidad, ellos son:

Administrador Municipal, Sr. Gonzalo Cortés, de profesión Abogado, Vallenarino.

Director jurídico, Sr. Javier Villegas, de profesión Abogado, vallenarino, sedesempeñaba en la Defensoría Penal pública de la Región.

Director SECPLA, Señor Miguel Ángel Pizarro, Ingeniero Comercial de profesión, trabajaba como docente en la Universidad Católica del Norte.

Y con especial orgullo presenta a una mujer esforzada, emprendedora y que representa el respeto que se debe tener por los funcionarios...

Directora de Desarrollo Comunitario, la Sra. María Lorena Rivera, Asistente Social.

Ellos están al servicio de la comunidad, por lo que pueden recurrir a ellos cuando lo requieran, presenta también al Jefe de Gabinete de Alcaldía, Sr. Francisco Meneses Salinas.

Comunidad les da la bienvenida.

4. INFORME TRIMESTRAL DIRECCIÓN DE CONTROL:

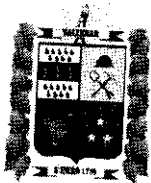
Directora de la unidad de Control, remite informe trimestral, éste fue remitido a cada concejal y Presidente del Concejo por correo electrónico y también en papel en sus carpetas, Alcalde consulta si hay alguna duda o comentario. Informa a la comunidad que la Dirección de Control envía para conocimiento del Concejo el ejercicio presupuestario del municipio, ello para que el Concejo conozca cómo se han invertido los recursos. Control interno realiza la función contralora en el municipio.

No hay comentarios respecto del informe.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01.-	SECPLA	Solicita un espacio en sesión de concejo y poner en tabla la presentación y sanción de los instrumentos de planificación, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°19.685.
------	--------	---

Se informa a la comunidad que estos instrumentos fueron entregados previamente al Concejo en el mes de Octubre para que pudieran resolver dudas y/o sugerir modificaciones, especialmente en el presupuesto año 2021, se adjunta también el PLADECO, sus modificaciones, porque tiene validez hasta el año 2021, el P:M.G.M., el Plan Anual de gestión, el Programa de Capacitación Anual y modificaciones al Plan de Seguridad Pública. Se aclara que son proyectos modificables de acuerdo a las contingencias.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Se fija la sesión para el Lunes 14 a las 16 Hrs. todos de acuerdo, se realizará en el edificio consistorial, porque deben estar presentes los equipos profesionales que corresponde. La sesión será transmitida en vivo.

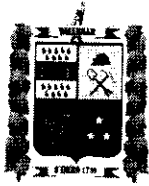
02.-	Asociación de funcionarios municipales	Solicita aporte para un socio que debe practicarse una intervención quirúrgica de alto costo, (\$7.000.000)
------	--	---

Se informa que se ha estado tratando de reunir dinero, pero aún falta, el funcionario es grado 17 de la escala de sueldos, por tanto su ingreso es bajo. DAF ha sugerido \$250.000.-. Concejales discuten el tema porque algunos expresan que es muy poco, pero también otros expresan que podría ser un aporte para que invertir en premios para una rifa, por ejemplo. Se decide que por ahora se otorgará lo sugerido por DAF, pero en la medida que lo requiera posteriormente se podrá hacer otro aporte. Se aprueba por unanimidad, Concejo hace presente la necesidad de mejorar el sistema de salud, no es posible que la familia del enfermo debe hacer beneficios para poder solventar el gasto que implica una intervención quirúrgica. También estima Sr. Alcalde se hace necesario generar políticas de bienestar de nuestros funcionarios que sean permanentes y que sean un real bienestar para ellos.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales, Representada por su presidenta Señora Ester Aguilar Palma, por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), para apoyar al socio que debe practicarse una intervención quirúrgica para instalar prótesis de tobillo, intervención que tiene un costo total de aproximadamente \$ 7.000.000 de pesos, el asociado tiene grado 17 EUM por lo que sus recursos son escasos, el aporte señalado será utilizado para pasajes, combustible (traslado ciudad de Santiago o Copiapó), hospedaje ,alimentación medicamentos y/o complementos para cubrir el monto total de la intervención.

03.-	SECPLA	Solicitan por una vez realizar una modificación a la Ordenanza de cobros, la empresa que iniciará los trabajos en la construcción de viviendas "La Turbina II" debe pagar un permiso para uso del Bien nacional de uso público. La EGIS solicita que por esta vez no se le cobre.
------	--------	---

Concejal Morales, solicita aclarar a quién se le hará el descuento, si es para los vecinos, de acuerdo, pero si es para la empresa, no, en general la opinión es la misma. Se sugiere analizarlo bien, aclarar dudas y resolver en la próxima sesión. Se comenta que la empresa constructora de los departamentos no ha tenido un buen desempeño, tienen un atraso inaceptable para la comunidad, es un tema que hay que estudiar. Concejal Neira sugiere que se cite a la empresa a una sesión de concejo. Sra. Norma expresa que el ex Alcalde se comprometió con la gente para entregar un aporte municipal para piso, pintura y otros, las personas aportarían 200 mil pesos cada una y el municipio el resto, eso hay que considerarlo. Fue un compromiso del ex Alcalde con los vecinos, pero los vecinos lo necesitan, expresa Concejal Valderrama, éste expresa que está de acuerdo con Concejal Neira en que debería presentarse la empresa al Concejo, Sr. Alcalde está de acuerdo y se citará a la empresa, a la EGIS y un representante de la comunidad, además ya se había decidido realizar mañana una visita inspectiva a dos obras que está desarrollando el municipio, con el director SECPLA, mañana a las 16 Hrs., invita al concejo a acompañarlo, una es el talud norte donde se construyen escalinatas que también presenta un retraso importante, y la otra los Dptos. De La Turbina, estima que se debe estar presentes para que este trabajo no vuelva a estancarse.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



04.-	Sr. Jorge Villalobos Rodriguez	Remite al Concejo y su presidente informe respecto de las actividades relevantes que se estaban ejecutando a través de su unidad al dejar el cargo de Administrador municipal
------	--------------------------------	---

Secretaria informa que fue remitido al correo del actual Administrador, a los Sres Concejales y al Sr. Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde expresa que agradece el acto que realiza el ex administrador, eso habla de su profesionalismo y permite continuar con importantes proyectos que quedaron de la Administración anterior.

05.-	Sr. Juan Carlos Rodríguez	Exdirector SECPLA remitió un informe de gestión al Director SECPLA.
------	---------------------------	---

Secretaria informa que aún no se ha enviado a los Concejales, porque es un poco pesado, si quieren una copia se puede fotocopiar. Todos quieren una copia que deberá ser enviado.

06.-	Cuerpo de Bomberos de ValLENAR	Solicitan que como cada año, la subvención mensual, les sea entregada a contar del mes de Enero del año 2021.
------	--------------------------------	---

Sr. Alcalde expresa que eso hay que estudiarlo, porque el municipio se encuentra en una precaria situación económica, comprende que hay que apoyar a bomberos, pero los parquímetros se retoman y parte importante de esos recursos se entrega a bomberos.

Sra. Norma recuerda que los ingresos se repartían entre bomberos, las Hermanas del Buen Samaritano y la Fundación Mi Pequeño Hermano. Sr. Alcalde indica que está la disponibilidad, además se les apoyará en la presentación de un proyecto al Gobierno regional porque ellos necesitan un camión aljibe.

Concejal Neira propone que a futuro pudiera bomberos hacerse cargo de los estacionamientos controlados, así además la gente pagaría con gusto. Sr. Alcalde informa que se ha reunido con bomberos para esto, pero por ser ellos un entidad sin fines de lucro no pueden acceder a esa función, para eso hay que crear una corporación, en eso si se le podría asesorar, pero eso no asegura que se queden con la concesión porque es una licitación pública en donde participan varias empresas.

La comunidad puede decir que no está contenta con los parquímetros, pero hay contratos de por medio, que de rescindir se implicaría costo importante por indemnizaciones, de modo que no es fácil. El equipo jurídico está estudiando la posibilidad de abordar el tema, cabe recordar que se suspendió su trabajo por algunos meses, eso también se debe analizar.

También es cierto que al trabajar los parquímetros se ordena un tanto el flujo vehicular.

07.-	Junta de Vecinos El Donkey	Presenta una solicitud para modificar un acuerdo del Concejo, ellos se adjudicaron dos millones de pesos para mejoramiento de su sede vecinal, realizaron el trabajo pero no han podido rendir porque gastaron una parte del dinero (\$59.229), en alimentos y útiles de aseo para los maestros que realizaron el trabajo y debieron pernoctar allí.
------	----------------------------	--

Por unanimidad se acuerda modificar el acuerdo original.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba autorizar a la Junta de Vecinos el Donkey para que pueda rendir un monto de \$59.229 pesos, suma que ocupó en la compra de mercadería y útiles de aseo, utilizados por los maestros que trabajaron en el



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



mejoramiento de la sede vecinal, dinero que corresponde a una parte del monto total de \$2.000.000 de pesos entregados a la Organización para mejoramiento de la sede Vecinal, a través del Acuerdo N°353 de fecha 15 de Noviembre de 2018, aprobado por Decreto Exento N°339 de fecha 29 de Enero de 2019, cuyo convenio establece que el dinero será utilizado en mejoramiento y reparación de la sede de la organización (área de Mejoramiento y Equipamiento), ello porque la sede se encuentra ubicada en el sector rural alejado del centro urbano.

08.-	Sindicato de Suplementeros	Solicitan que se rebaje o eximan de pagar el costo de la patente debido a la situación económica que la pandemia ha provocado
------	----------------------------	---

Jurídico ha informado que no es posible eximirlos, pero se podría resolver como se ha hecho con otros gremios, pagar en cuotas. Sr. Alcalde hace presente que ellos están complicados por la pandemia pero también existe el problema de la digitalización, que ha mermado mucho las ventas de diarios y revistas

Se acuerda aprobar el pago en cuotas y remitir a rentas para que busque la mejor forma de apoyarlos sin transgredir la ley.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba ofrecer al Gremio de Suplementeros un convenio de pago a través del cual el monto a pagar por concepto de patente municipal se dividiría en cuotas, las cuales se empezarían a pagar a contar del mes de Febrero hasta Junio del año 2021 lo anterior, en atención a lo establecido en la Ley N°3063 de Rentas Municipales art. 27.

Informe N°126 Departamento de Rentas Municipales e Informe N°147 Dirección Jurídica.

09.-	Junta de Vecinos de Cachiyuyo	<p>Informan el problema que se les presenta con el pago de energía de la planta tratadora de aguas servidas recién inaugurada, la deuda es por varios meses de consumo, que le corresponde al municipio pagar, el proyecto aún le pertenece a la municipalidad hasta junio de 2021, la garantía de proyecto y la entrega del Reglamento para recién traspasar a la comunidad de Cachiyuyo, esperan se solucione porque C.G.E. podría en cualquier momento suspender el suministro, quedando la planta sin funcionamiento.</p> <p>Además se espera la devolución del dinero que cada familia aportó para el proyecto, que son 75 mil pesos aproximadamente, solicitan se canalice su devolución lo más pronto posible, además la reparación de 10 casetas que presentan fallas de construcción. El costo de la energía son \$832.900.-</p>
------	-------------------------------	---

Administrador informa que ellos recibieron esta información en una visita que hicieron a Cachiyuyo, están informando dos deudas una es la de energía que son los \$832.900.- y un compromiso del municipio de pagar mensualmente la energía hasta que la obra completa sea traspasada a la comunidad, son \$75.000.- mensuales. El otro tema es de un pago diferenciado que ellos hicieron para la construcción de las casetas, dinero que finalmente no se ocupó, por eso esperan la devolución, eso es fácil de resolver. Sr. Alcalde informa que están viendo con DAF la posibilidad de establecer un convenio y pagar lo adeudado y pagar mes a mes hasta el mes de Julio.

Por unanimidad de los presentes se autoriza pagar la suma de \$832.900.- (Ochocientos treinta y dos mil novecientos pesos) a la Junta de Vecinos N°21 de Cachiyuyo, representada por el Sr. Nivaldo Herrera Páez, por consumo de energía eléctrica



correspondiente al funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, la que aún no ha sido traspasada para explotación de la Organización comunitaria de la localidad.

Además, se autoriza por este acto, la devolución de dinero aportado por las familias de la localidad, el que sería utilizado en una pequeña obra definida por la comunidad a través de cofinanciamiento con el municipio la que no llegó a materializarse.

10.-	Taller Social y Recreativo Unidas por Domeyko	Solicitan se les facilite un bus para realizar un paseo a la Verbena con sus familias, son 30 personas, el día Domingo 13 de diciembre del año en curso.
------	---	--

Sr. Alcalde, está de acuerdo en facilitar el mini bus, Administrador recomienda que cada familia firme un documento en que se hacen responsables por cualquier contagio que se produzca. Se debe considerar la pandemia y aforo del bus. Se aprueba.

11.-	SECPLA	Remite licitaciones efectuadas.
------	--------	---------------------------------

Secretaria informa que el documento quedará en la oficina de Concejales para su consulta.

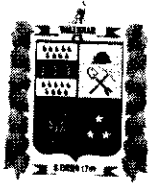
12.-	Secretaría ejecutiva de la Asociación Regional de Municipios de Atacama.	Remite informe respecto de los proyectos y acciones realizadas por la organización en beneficio de los municipios asociados.
------	--	--

Todos tienen el documento en sus carpetas.

Concejal Neira expresa que esta organización ha tenido una gestión relevante, lo dice porque fue secretario de la organización, estima que se cometió un gran error al desvincularse del ARMA, le parece lamentable porque él no pudo continuar su labor de secretario, la labor que desarrolla es muy importante, una vez el ex Alcalde presidió la organización, pero luego hubo un enojo y se fueron del ARMA cuatro municipios, lo cual fue un daño grande a la Región y a la comuna, por ende a la comunidad, considera que es un deber de cada concejal potenciar la organización a nivel municipal y no destruirla. Expresa que a él le pareció que los concejales votaran por retirarse del ARMA, lo que le pareció un gran error, desea aprovechar esta instancia para pedir la reintegración de Vallenar a la organización y quiere que todos opinen, Vallenar está fuera de la Asociación de Municipios de Atacama, estima que no se puede desconocer una organización tan importante como esta, de modo que solicita opinión del Alcalde y Concejales, estima que es hora de volver al ARMA, es hora de dignificar la gestión de los municipios de Atacama.

Sr. Alcalde expresa que nunca el municipio se retiró del ARMA, lo que se hizo fue el congelamiento de la participación, Concejal Neira expresa que eso no existe, no está establecido en el reglamento. Alcalde expresa que está de acuerdo en que deben seguir participando, solicita opinión de los concejales y concejala. En el documento aparece la gestión que ha beneficiado también a Vallenar, en un proyecto para agua potable rural, reconoce la organización como una de las más activas a nivel país, hay importantes avances. Sr. Alcalde solicita votación con argumentación.

Concejala Torrejón expresa que en su opinión uno de los motivos de aceptar la congelación de la participación fue la escasa participación de los concejales en ella, además fue que siempre el ARMA dijo que lucharía por conseguir que los dineros del casino Antay fueran repartidos en todos los municipios y eso no se ha logrado aparentemente, por eso se congeló, no es que el ex alcalde los haya arrastrado, ella vio la escasa participación de los concejales, si se estaba eligiendo la directiva regional y los concejales no fueron, sólo había Alcaldes, esos fueron los motivos, pero no hubo retiro, además la provincia tiene su organización que la preside el Alcalde de Freirina. Sr. Alcalde precisa que la Organización Provincial está sólo vigente para el relleno sanitario, no tiene una función orgánica, su objetivo es destino, nunca se ha hecho



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



una reunión, aclara que se vota el descongelamiento, agrega Sr. Alcalde que al reintegrarse la participación de los concejales debe ser activa.

Srta. Norma está de acuerdo en la integración.

Concejal Valderrama, su objetivo apunta a que haya transversalidad con todos los municipios, vínculos que permiten informarse en la región, participó en capacitaciones organizadas por el ARMA y estima necesario replantearse, cree que sería importante volver a participar de la organización

Concejal Morales expresa que es importante que el alcalde manifieste que no hubo retiro, la idea fue congelar, no tiene problema de volver a participar o descongelamiento, conversó con el secretario, hizo un compromiso y lo cumplirá.

Concejal Bogdanic, expresa que no tiene inconveniente en aceptar, recuerda que se adeuda dineros de cuotas que hay que pagar y en algún momento también se dijo que no era posible seguir pagando la cuota estimada como alta, eso ayudó a tomar la decisión, está de acuerdo si la mayoría lo está.

Sr. Alcalde expresa que la deuda será repactable, se pactará en cuotas de la forma que el municipio pueda pagar.

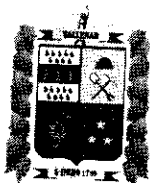
Concejal Neira estima que hay que decir las cosas por su nombre, la Concejala expresa que hubo poca participación de Concejales, recuerde que el tema del casino no dependía de ellos. El ARMA puso todo su empeño por lograr buen resultado, pero el intendente paró las conversaciones, se condicionó la entrega de esa plata a la formación de una corporación, así que no es un problema del ARMA, son las autoridades regionales que no tuvieron la actitud de cobrarle al casino las platas, luego el casino "se corrió", luego vino el estallido social y la pandemia; y respecto a la participación eso escapa al ARMA, los concejales tienen la responsabilidad de apoyar a su gremio, el día de la elección había quórum y votamos, entonces la reunión se hizo.

EL ARMA se quebró porque el ex Alcalde que lideraba esta comuna quería ser presidente, pero de 9 votos tenía 4, de esos 4, 2 no habían pagado las cuotas, le quedaban sólo 2 votos y en un berrinche decidió quebrar el ARMA y crearon esta organización para el relleno sanitario, esta organización provincial, las cosas por su nombre, el ARMA ha hecho la pega, y por último no es la pega del gerente del ARMA ni de la Asesora de comunicaciones del ARMA, es el rol nuestro, como autoridades, como Concejales y Alcaldes potenciar el ARMA y no lo que le hicieron al ARMA, yo estoy molesto porque yo ví a los chiquillos atendiendo en la calle, sin oficina, y eso no se le puede hacer y hoy día aparecimos rasgando vestiduras queriendo representar a la comunidad en el Parlamento?.. y andamos quebrando organizaciones?, a mí no me parece serio y tengo que decirlo en esta mesa y que la comunidad lo sepa porque hoy día el Concejo está siendo transmitido para toda la comunidad ya no hay forma de esconder lo que se hace en la comuna, la verdad y las cosas por su nombre tenemos que volver al ARMA porque es nuestro deber potenciar la organización de los municipios de Atacama, por tanto yo apruebo la reincorporación del municipio al ARMA y no compro el temita de la congelación porque no está en los estatutos, se retiraron y no pagaron las cuotas, y ahí quedó el ARMA votada, por eso la congelación no se las compro, aquí tiramos para el lado algo tan serio como la participación de la municipalidad".

Sr. Alcalde indica que la votación para la reincorporación al ARMA es unánime.

Por unanimidad de los presentes se acuerda reintegrarse a la Asociación Regional de Municipios de Atacama, "ARMA", y pagar en cuotas lo adeudado a esa organización por concepto de cuotas sociales impagas, ello de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Asociación.

(No habría que hacer mayores gestiones, sólo convenir una forma de pago de las cuotas adeudadas, en atención a lo establecido en el Estatuto de la Organización). Y esto no sólo por participar de la organización que reúne los municipios de Atacama, sino que con el objetivo también de profundizar los ejercicios regionalistas de los cuales es partidario de potenciar en



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



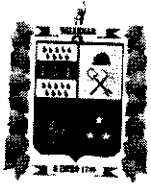
la Región y que lleven a un desarrollo plausible que se traduzca siempre en beneficio para la gente, eso es lo que buscamos, "creo que hemos tomado una buena decisión y ojalá que alguno de los concejales pueda ejercer algún liderazgo importante, y yo por qué no, pueda ejercer un rol activo allí"

Toma la palabra el señor Roberto Córdova, quién expresa que como ciudadano, desea que se le aclare el tema del congelamiento y ruptura de la organización que ha planteado el Concejal Neira y además el monto de la deuda, en atención a que se ha manifestado que el municipio presenta problemas financieros, entonces, se está en condiciones de pagar dicha deuda?

Sr. Alcalde informa que cuando se aprueba el presupuesto municipal, esos dineros están incluidos, el tema es la acumulación, son aproximadamente 8 cuotas, 4 millones de pesos, pero, está la posibilidad de pagar en cuotas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Córdova agradece la información y espera que siempre se informe a la comunidad en qué se ocupan los recursos.

Secretario Ejecutivo de la Asociación Regional de Municipios de Atacama, expresa que esta organización agrupa a los municipios de la Región con el único fin de desarrollar en la Región acciones en conjunto que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, informa que la asociación genera acciones para los municipios, en el año 2018, como Asociación realizó una gestión ante la SUBDERE que permitió que se entregara recursos a cada municipio, a Vallenar se le inyectaron 20 millones de pesos para que contratara profesionales o una consultoría para que pudiera rescatar los dineros que quedan pendientes o no se cobran por las licencias médicas, tanto de salud, educación y del municipio, por este trabajo el municipio de Vallenar pudo rescatar más de cuatrocientos millones de pesos, es decir, la SUBDERE invirtió en Vallenar 20 millones y el municipio obtuvo 400 millones, (Dato se encuentra en la Página de la SUBDERE). Pertenecer al ARMA se convirtió en una inversión para los municipios, cada una de las comunas obtuvo recursos por esa inversión. "Pero eso es pasado, hablemos de futuro", expresa Secretario, e informa que la organización está ejecutando un proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable rural, que está proyectado hasta el 2030, eso para que cuando se requieran más arranques esté disponible, entre las acciones está mejorar la capacidad de los estanques, mejorar los ductos, una serie de detalles que aparecen en el informe. Ahora se está gestionando un saneamiento de títulos de dominio en localidades rurales, porque en ocasiones se quiere hacer inversión pero no se puede porque los título de dominio, son antiguos o no están, eso se hace para poder invertir, la idea es que en los sectores rurales haya las mismas comodidades que en los sectores urbanos, en el informe mencionado, que fue entregado al Concejo, está el que se desea adquirir un terreno en Caldera para construir un centro de eventos que permita que los funcionarios municipales y sus familias puedan acceder al turismo, que niños de familias alejadas puedan conocer el mar y sean promotores del turismo regional, esto se ha logrado por el prestigio de que goza la institución, que ha sido capaz de agrupar a todas las "sensibilidades políticas", se debe evitar esas sensibilidades políticas al interior de la organización, pero eso no depende del Secretario, depende de los alcaldes que son los representantes legales de la asociación, agradece la invitación y respecto de las platas del casino, expresa que pasaron cinco Intendentes a quienes se les solicitó la plata, de distintas líneas políticas, son 1.500 millones que ellos se comprometieron, concurren a Stgo. a la superintendencia de casinos a luchar por esto, y el equipo de abogados respondió que no tenían facultades para solicitarlo, pero hay que seguir avanzando, expresa, no se puede obligar a que asistan alcaldes y concejales a las convocatorias, pero están invitados.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



8.- CUENTA SR. ALCALDE:

Asunción del cargo:

Sr. Alcalde manifiesta que en esta semana, han estado enfocados en la asunción del cargo, se ha ido definiendo con el equipo técnico, hasta ahora se ha logrado avanzar el proyecto de construcción del cementerio de ValLENAR, se logró destrabar dos problemas administrativos que había y lograr el R S y así ser presentado al Gobierno regional y buscar los recursos correspondientes, que se consiguió en pocos días, algo que estaba "parado" por meses.

Se está firmando dos convenios con el MOP uno que aportará asfalto para algunas calles de sectores rurales, lo que no requerirá inversión municipal, es en el sector de Llanos de Soto, también se firma el convenio para logro del alcantarillado en la localidad de Chamonate, como municipio se consiguió en estos días que la próxima semana se firme convenio con el Consejo de Patrimonio, las Artes y la cultura, para desarrollar actividades de verano en conjunto con ellos.

Se consiguió ordenar el tema de la feria navideña, informa que hoy se reunió con los feriantes y responderán considerando también el tema sanitario, las posibilidades son el estadio municipal de futbol o el paseo ribereño por el espacio, el municipio aportará tótem de alcohol gel, lavamanos portátiles, señalética y difusión. Esto creará un foco distinto que disminuiría el tránsito por calle Prat.

Se remitió al concejo la calendarización del encendido de los árboles de Navidad para que puedan concurrir.

En la localidad de Domeyko, la semana pasada se realizó visita en conjunto con la Directora de Desarrollo Comunitario y Don Pedro Lagües, presidente de la Junta de Vecinos, se adquirió allí una serie de compromisos, hoy vino medio Ambiente para dar solución al poste que está en mal estado, también la rampa y acceso universal en la Plaza "Las Américas" SECPLA tiene la tarea de concluir y hacer entrega de la obra.

Director SECPLA indica que ya están trabajando en ello.

Presidente de la Junta de Vecinos expresa que en la plaza antigua había un escenario, se sacó y hoy no hay donde desarrollar los actos, dentro de la plaza se instalaron juegos infantiles que no debieron estar, por tanto hay varias cosas que deben solucionarse, porque ese proyecto no fue presentado a la comunidad, ni a la Junta de Vecinos, expresa que nunca vieron el proyecto y la comunidad "se enoja" con ellos como dirigentes, por eso aclara en esta sesión que no les fue presentado y espera que en el futuro antes de proyectar algo para Domeyko se informe y consulte a la comunidad, también ocurre que la sede comunitaria se construyó en el año 1971 y desde hace 4 años atrás hay una deuda de luz, lo que ocurre que esta sede comparte energía con la oficina municipal, la deuda es de 800 mil pesos y se requiere una solución urgente. Se ha conversado con el municipio pero no ha habido solución, la Junta de Vecinos prácticamente no ocupa energía, si lo hace la oficina municipal y la oficina del registro civil.

Sr. Alcalde consultará con DAF y existe la voluntad de solucionar el tema. Además hay un compromiso respecto de la piscina, se vio en finanzas y se obtuvo la disponibilidad presupuestaria, DOM elaborará los presupuestos para abrir la licitación, en forma transparente para que las empresas puedan participar, el compromiso es que en la primera quincena de enero puedan contar con la piscina, el trabajo no es fácil por el deterioro que presenta, pero es un compromiso no sólo del Alcalde sino que del Concejo.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Bogdanic, expresa que está de acuerdo en que se debe reparar la piscina, pero no olvidar que salud debe otorgar las autorizaciones de funcionamiento, hay disponibilidad, se necesita, pero existen protocolos que se debe observar.

Sr. Alcalde expresa que existe el tema de los protocolos establecidos, se deberá considerar el aforo permitido, no podrá ser como otros años, habrá que definir una forma, con recomendaciones del Servicio de Salud.

APRECIACIONES Y EXPRESIONES DE LA COMUNIDAD:

Toma la palabra don Edgardo Toledo, prestador de servicios del municipio, antiguo dirigente de la comunidad de Domeyko en distintas organizaciones, expresa agradece y la mejor manera es siempre la unidad, la fraternidad y como decía la Concejala escuchando a la comunidad, como arte de la comunidad y a veces se debe asumir ciertas ingratitudes, acá hay vecinos que está solicitando extensión eléctrica, uno de los grandes problemas que visualiza la oficina municipal y la comunidad es el de los títulos de dominio, informa como presidente del Consejo Vecinal de Desarrollo que están a pocos días que se cierre el telecentro, ello porque no se cuenta con comodato de ese espacio ni de la Junta de Vecinos, el alcalde anterior se comprometió a gestionarlo, el SERVIU, también se comprometió, pero no ha habido resultado y si no se logra ese comodato, cerrarán el telecentro, eso sirve a todos, es muy importante para la comunidad.

Sr. Alcalde solicita a don Edgardo presentarse con el Sr. Administrador para asumir el tema y buscar una solución.

Sr. Toledo manifiesta la necesidad urgente de solucionar el tema de la energía eléctrica porque habría peligro de incendio en un sector de la localidad.

Sr. Alcalde manifiesta que es ese tema se debe hacer una cosa a la vez, primero la regularización de los títulos de dominio de los terrenos, luego continúa con los arranques para electricidad, señala que SECPLA quedará con la misión de proyectar la factibilidad técnica, pero lo primero es la regularización de los títulos sin ello nada se podría hacer.

¿Vecina consulta qué pasa con las tomas? Sr. Alcalde les informa que las nuevas tomas es más difícil porque las antiguas pueden demostrar que años residen en ese lugar y es más fácil conseguir el dominio del terreno, lo que no quiere decir que nada se pueda hacer, solicita que concurra al municipio para iniciar el trámite de estudio de títulos para saber a quién pertenecen los terrenos que ocupan, esto puede ser en corto o largo plazo, porque no depende de nosotros.

Administrador expresa que eso va a depender de quién es el propietario, el trámite sería corto si son municipales, pero si son privados habría que ver cómo se puede gestionar. Sr. Alcalde expresa que se revisarán todas las posibilidades.

Prestador de servicio Felipe Araya, informa que hay una serie de antecedentes que se encuentran en la Dirección Jurídica del municipio. Director expresa que ha estado viendo algunos temas, pero pide un poco de paciencia, entendiendo que el tema es urgente para las familias, pero en los pocos días de asumir el cargo aún no se puede tramitar todo, se coordinó un reunión con el asesor urbanista, por ahora lo que se sabe es que los terrenos pertenecerían a C.M.P. pero es necesario tener certeza de aquello y también saber cuántas personas viven en esta condición, tiene la voluntad de apoyar para que esto se resuelva pronto, pero lo legal no siempre tan expedito, está disponible para apoyar.

Sr. Alcalde les aconseja que como comité se reúnan con jurídico, le informen y sabiendo la existencia de la necesidad, cree que el concejo en pleno está con sus necesidades; expresa que la idea de realizar la sesión acá es para conocer en terreno situaciones que desde la ciudad no se visualizan.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



9.-TEMAS VARIOS:

Concejal Neira manifiesta que desde que asumió como concejal ha estado preocupado de la "salud económica" del municipio, si bien es cierto que cada vez que se produce cambio de alcalde, se puede solicitar una auditoría, pero no se hizo en el 2016 al inicio de un nuevo período, él lo solicitó en esa ocasión, pero no fue aceptada su moción, por eso solicita una auditoría externa al municipio, aparte de la que realiza contraloría, esto no es "que se me ocurra a mí, desde el 2016 hay gente que quiere que se haga una auditoría externa al municipio y no se ha podido realizar por voluntad, entonces hoy día vengo a poner el tema en la mesa y que votemos esa auditoría"

Sr. Alcalde aclara que eso no requiere acuerdo de concejo, basta con la solicitud de dos concejales que se sumen a la propuesta, si lo solicitan en forma unánime con mayor razón, cree que es muy sano, especialmente porque se está ad portas de un proceso eleccionario y sea quien sea el alcalde electo, es necesario.

Concejal Bogdanic expresa que a su juicio lo que se debe hacer es fiscalizar lo que ha dispuesto la contraloría en sus informes, si se cumple o no, porque si bien es cierto que es necesario, el costo es alto, por lo bajo, cuesta 50 millones de pesos y el municipio está en condiciones de pagar eso, "no estamos pagando 800 mil pesos de luz y tenemos para pagar 50 o 60 millones en una auditoría" expresa el concejal, sostiene que control y contraloría informan pero nunca ellos le han dado prioridad a revisar esa información. Reitera que estima que el municipio no está en condiciones de gastar esa cantidad de dinero.

Sr. Alcalde lee el Art.80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades expresa que " el Concejo por mayoría de sus miembros podrá contratar una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio", para ello hay que sopesar, el argumento del Concejal Neira es válido, se requiere conocer cómo están las finanzas, pero también es cierto que se está complicado en el tema financiero como lo expresa el Concejal Bogdanic, que tiene razón, para hacerlo más democrático propone dejarlo en tabla y que participe también el Concejal que se integrará al Concejo y que lo voten en la siguiente sesión, deja en claro que lo considera muy importante.

Concejal Neira expresa "Que el municipio tiene los recursos para pagar, el resto son subterfugios para evitar hacerlo", se produce una discusión al respecto, Sr. Alcalde solicita moción de orden y solicita a Secretaria, agendar para la tercera sesión de Diciembre la votación puesto que allí se habrá integrado el nuevo Concejal, y se estudie financieramente

Concejal Valderrama llama a racionalizar la situación, considerar todas las opiniones, no se puede actuar impulsivamente, la ley lo establece por seguridad y tiene claro que deben estudiarse todas las aristas que el tema presenta, para tomar decisiones asertivas, hay una realidad que asumir y se debe confiar en personas que tiene la expertíz y tomar la mejor decisión. Le parece bien darse ese tiempo para que el equipo profesional presente una propuesta.

Sr. Alcalde solicita a Director SECPLA presentar valor aproximado de una auditoría, al Administrador solicita para el próximo concejo la posibilidad de realizar esa auditoría con profesionales del municipio, porque tiene claro que es necesaria, está de acuerdo con el concejal Neira que se debe hacer, pero se debe tener los recursos, entonces la idea es analizar una forma de llegar al resultado con un bajo costo para el municipio, propone estudiarlo bien, porque siendo muy importante, no se puede dejar a la comunidad a la espera de temas que son muy importantes para ellos también.

Concejal Morales considera que es muy importante la auditoría pero los recursos por ahora no están, Concejal Neira lo interrumpe lo que molesta al Concejal Morales que tiene la palabra, éste solicita al Sr. Alcalde que diga al Concejal Neira que debe respetar las opiniones de sus colegas, se produce una discusión entre ambos en el sentido de que el Concejal Morales, en opinión del Concejal Neira nunca él hizo nada por pedir una auditoría externa... Concejal Morales insiste en el respeto por las opiniones de los demás, expresa que, si está de acuerdo en que se realice, pero no tenemos los recursos, tal vez en Enero o Febrero si se podría, si es así que se haga.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejala Torrejón expresa que la auditoría externa es cara, se demora varios meses, 7 meses o más y probablemente ninguno de ellos esté en esta mesa después de Junio 2021, entonces, qué pasó con nuestra fiscalización, a la gente le queda esa sensación, están preocupados porque no fiscalizaron, se debe pensar muy bien, son doce años que auditar, no está en contra, pero se debe analizar bien.

Sr. Alcalde indica que este año no habrá festival, de allí se puede sacar algunos recursos para tener esa herramienta que servirá también para quienes lleguen.

Concejal Morales indica que el aporte del municipio al festival no era mucho, la mayoría de los recursos provenían de donaciones, por tanto no se logrará muchos recursos, por lo demás, expresa que si se va a realizar, esa auditoría debe ser realizada por una entidad confiable, como por ejemplo, una universidad y no contratar una entidad baratita que no haga un trabajo serio y confiable.

Don Roberto Córdova expresa, en relación al tema de las tomas, estima que no se deben promover, informa que ha estado visitando los sectores de toma y ha visto cómo hay gente que se ha instalado en sectores de riesgo, que luego tendrán problemas que debe asumir el municipio. Sr. Alcalde expresa que eso se puede manejar con la oferta de viviendas en este sector, desarrollando estrategias de vivienda para sectores rurales. Sr. Córdova agrega que entonces la EGIS municipal debe elaborar proyectos en terrenos de SERVIU para viviendas sociales, pero no promover el aumento de las tomas, porque la gente se hace más expectativas de las que se puede asumir.

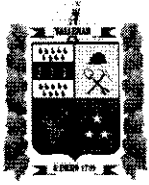
Concejal Morales expresa que hay una realidad que es la falta de viviendas, no se le puede negar a una familia que vive hacinada o que no le alcanza el dinero para arrendar no le queda más alternativa que tomarse un terreno. Sr. Córdova, expresa que lo entiende, pero la solución, estima, no es tomarse un terreno, sino presentar proyectos habitacionales.

Edgardo Toledo, expresa la necesidad de guardar respeto siempre por todos, indica que en la sala hay una mujer que por primera vez asiste a una sesión de concejo, ella viene de Pajonales y se merece respeto. Ella vive en un sector cercano a Incahuasi y Cachiyuyo, pero ninguna de esas Juntas de vecinos la toma en cuenta, insiste en el respeto, recuerda que estamos en pandemia y no sabemos qué pasará con nosotros mañana, comportémonos como buenos ciudadanos de este país. Espera que a estos vecinos se les tome en cuenta.

Sr. Alcalde manifiesta que la Directora de Desarrollo Comunitario tomará sus datos.

Sra. Toma la palabra y expresa que vive en Pajonales bajo pertenecía a la Junta de Vecinos de Incahuasi, pero le exigían 90 % de asistencia, expresa que vive a 10 Km de Incahuasi y los de arriba a 18 Km., por lo que no cumplen con el requisito de asistencia, consulta qué hay de cierto en que para participar en un proyecto se debe estar inscrito en una Junta de Vecinos, cuando postuló a un proyecto para paneles solares para calefón, fueron a su casa y no calificó, su casa es de barro, no puede postular a subsidio habitacional porque está muy lejos de los centros poblados, expresa que es una ciudadana chilena que participa, pero no tiene derecho a nada, le cuesta entender por qué tantos peros.

Sr. Alcalde pide disculpas, como Alcalde y como Concejo, está para mediar las opiniones de los concejales y como comuna pide disculpas por lo que se ha hecho mal durante tantos años, que ha sido estar encerrados hoy los procesos de participación son fundamentales para una sana democracia, tomar en cuenta a los vecinos para realizar un proyecto es clave para el empoderamiento de nuestras comunidades, por eso se disculpa, pero cree que hoy comienza una nueva manera de hacer las cosas en el municipio, es por eso que se ha visitado Domeyko, porque se quiere demostrar el compromiso con la comunidad de Domeyko, con los sectores rurales y toda la comunidad de Vallenar, todos formamos parte de la comuna, la Sra. Lorena se contactará con usted para ver en qué puede postular porque cada proyecto tiene diversos requisitos, la Sra. Lorena la asesorará.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sra. Felicita a los dos funcionarios municipales del sector, don Edgardo Toledo y don Felipe Araya, porque ellos han estado siempre dispuestos para apoyarla, especialmente en ocasiones complejas como lluvias intensas. Señala que fabrica arroje de chañar, pero no tiene resolución porque no tiene espacio suficientemente amplio para la sala de producción.

Presidente de la Junta de vecinos expresa que es fácil decir que no se propicien las tomas, él lo continuará haciendo porque acá no hay soluciones habitacionales, la gente vive hacinada y la única forma de superar aquello es la toma, expresa que se reunió con funcionarios de SERVIU y de C.M.P., la empresa indica que en el año 2017 entregó parte de sus terrenos al municipio, SERVIU está entregando los terrenos, la gente tiene que ir al SERVIU, el problema estaba en quién entregaba el título de dominio, SERVIU o la municipalidad entregaba en comodato se tomó una decisión, SERVIU va entregar título de dominio y la municipalidad va a entregar un certificado en que también entregará un terreno que es de ellos, expresa que se reunió con el señor Rodrigo Herrera; Sr. Alcalde le solicita vayan juntos a una entrevista con el Director Provincial de SERVIU.

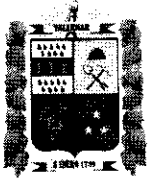
Presidente de la Junta de Vecinos lamenta que no esté presente a esta hora el Sr. Córdova, porque él es dirigente y no está buscando votos, conoce las dificultades habitacionales de las personas de la localidad, el Sr. Córdova ha visitado unas cuatro veces la localidad para buscar votos a diferencia de él que trabaja con la comunidad, por lo que sabe que a solución habitacional para la gente es la toma.

Sra. De la comunidad consulta la posibilidad de que su padre, adulto mayor y otros como él que tienen pub o quintas de recreo puedan pagar en cuotas la patente debido a que por pandemia han debido permanecer cerrados sus negocios.

Sr. Alcalde indica que los dueños de botillería, pubs y restaurantes con venta de alcoholes legalmente no es posible.

Sr. Toledo indica que son sólo tres personas que presentan ese problema. Sr. Alcalde expresa que lo analizarán caso a caso, pero es difícil porque se debe actuar de acuerdo a la ley.

Ante consulta de por qué no pueden participar si no pertenecen a la junta de Vecinos, Sra. Norma indica que es libre, pueden participar, pero cada proyecto tiene su requisito, solicitan a Secretaria Municipal que la oriente, Secretaria informa que si se trata de los dineros que la empresa Acciona entregó a la Junta de Vecinos, ellos deben repartir a los socios o postular a esos recursos, depende cómo lo hayan establecido, lo que se podría hacer es bajar el porcentaje de asistencia a las sesiones a los vecinos que viven en sectores alejados, destaca que también pudiera prestarse para abusos en el sentido que en ocasiones personas se inscriben y no aparecen nunca más, y la organización es para participar. Tampoco es tan recomendable establecer una nueva junta de vecinos, a menos que el sector sea muy distinto de las que existe, eso lo analiza la DIDECO y lo recomienda al Sr. Alcalde.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Sra. Olga agrega que tampoco les llegaron cajas de alimentos. Sr. Alcalde se compromete a visitarla en su casa junto a la DIDECO para analizar alguna solución.

Sr. Alcalde se despide, agradece la asistencia y recuerda que la próxima sesión se realizará el día Lunes próximo.

Concluye la sesión a las 18.40 Hrs.


CONCEJO
MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NEFR/nfr.-